

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

2217 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para instalación de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos (RAEE, chatarras, papel-cartón, plásticos, fragmentación de metales, centro CAT-VFU, baterías), en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia). Expediente AAI20150020 promovido por Hermanos Inglés, S.A.

Conforme a lo establecido en el artículo 24 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que por Resolución de esta Dirección General de 7 de marzo de 2018 se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para instalación de tratamiento de residuos peligrosos y no peligrosos (RAEE, chatarras, papel-cartón, plásticos, fragmentación de metales, centro CAT-VFU, baterías), ubicada en el Parque Industrial de Alhama, en el término municipal de Alhama de Murcia (Murcia), del titular Hermanos Inglés, S.A.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, nº 3, 4.ª planta, Murcia. El contenido completo de la Resolución estará igualmente disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729)

Murcia, 12 de marzo de 2018 .—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.